**CLÁUSULA ADICIONAL**

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 5

CLAUSULA ADICIONAL No. 3 AL CONTRATO No. 202200292

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600097944 de 2023
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31/12/2023
CONTRATO No:	202200292
CONTRATISTA:	CABLETRONICS S.A.S
NIT:	900.060.675-2
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>"Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de Control de acceso de los Centros de monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín."</i>
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$7.347.600) AU INCLUIDO.
CLAUSULA ADICIONAL No. 1:	Plazo: Ampliación hasta el 28 de febrero de 2023. Adición: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$6.183.600) INCLUIDO AU.
CLAUSULA ADICIONAL No. 2:	Plazo: Ampliación hasta el 2 de mayo de 2023. Adición: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$8.400.000) INCLUIDO AU.
CLAUSULA ADICIONAL No. 3:	Plazo: Ampliación hasta el 31 de diciembre de 2023. Adición: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L. (\$22.872.000) INCLUIDO AU.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$44.803.200) INCLUIDO AU.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato No. 202200292, cuyo objeto es *"Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de Control de acceso de los Centros de monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín"* por la cual se modifica el plazo y se adicionan recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 27 de septiembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022 cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para mantener la infraestructura tecnológica al servicio de los organismos y la secretaría de seguridad y convivencia" por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$8.898.595.814)

- incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA, y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022. Dentro del Anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales del CI 4600095489 de 2022 se incluyó el Componente Nro. 6 para el Mantenimiento CCTV Interno, Control de Acceso y Sedes Físicas.
- B. En virtud de lo anterior y después de adelantado el proceso SPVA 2022-69, el 13 de octubre de 2022, se suscribió entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor CABLETRONIC S.A.S. el Contrato No. 202200292, cuyo objeto es *"Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistema de Control de acceso de los Centros de monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"*, por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$7.347.600) AU INCLUIDO y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.
- C. El 19 de octubre de 2022, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que amparan el Contrato No. 202200292.
- D. El 20 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No.4600095489 de 2022, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 y realizar la redistribución entre componentes.
- E. El 28 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor CABLETRONICS S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202200292 para ampliar el plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de febrero de 2023 y adicionar recursos por SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$6.183.600) incluido AU.
- F. El 24 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 02 de mayo de 2023, redistribuir recursos entre componentes y adicionar recursos por CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. (\$489.011.733) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- G. El 28 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor CABLETRONICS S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato No.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01


Página 3 de 5

202200292 para ampliar el plazo de ejecución hasta el dos (2) de mayo de 2023 y adicionar recursos por OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$8.400.000) incluido AU.

H. El Contrato No. 202200292, presenta la siguiente ejecución financiera:

CLÁUSULA	VALOR	SALDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202200292	\$ 7.347.600	\$ 3.855.600	20/10/2022	31/12/2022	4600095489 de 2022
202200292-1	\$ 6.183.600	\$ 6.183.600	01/01/2023	28/02/2023	4600095489 de 2022
202200292-2	\$8.400.000	\$8.400.000	01/03/2023	02/05/2023	4600095489 de 2022
TOTAL			\$18.439.200		

- I. El costo de los diagnósticos realizados en las rondas de los centros de monitoreo durante el mes de abril serán facturados en mayo por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$18.439.200). La previsión de los asientos contables permite determinar que dicho saldo será por cero costo.
- J. Las garantías que amparan el Contrato No. 202200292, se encuentran vigentes y fueron aprobadas por la entidad.
- K. La Alianza con CABLETRONICS S.A.S. inició su ejecución el 01 de octubre de 2022 y expira el 30 de septiembre de 2023, por lo que la prórroga solicitada respecto del Contrato No. 202200292, se adelanta de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo del Art. 28 del Reglamento de Contratación de la Entidad: "Artículo 28. Duración de los acuerdos marco. El Acuerdo Marco de Aliado Proveedor tendrá una vigencia de doce (12) meses, la cual podrá ser prorrogada hasta por otros doce (12) meses más, previa aprobación del Comité de Gerencia. Parágrafo: Las condiciones y obligaciones del Acuerdo Marco cesan una vez hayan finalizado los contratos específicos originados durante su vigencia".
- L. El 26 de Abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023 con plazo de ejecución hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2023 y por valor de **CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. (\$14.978.434.726)** incluido gravamen a los movimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- M. La Cláusula Adicional No. 3 al Contrato No. 202200292 se justifica considerando:
- Que el 26 de abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 DE 2023 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y recursos por CATORCE MIL

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 4 de 5


NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. (\$14.978.434.726) Incluido gravamen a los movimientos financieros, honorarios por administración e IVA.

• Que en virtud del Contrato No. 202200292, se presta el servicio de mantenimiento para el correcto funcionamiento de los sistemas de control de acceso de los centros de monitoreo del Distrito, siendo necesario indicar que la mayoría de los servicios que se prestan a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Medellín son con destino a la infraestructura de seguridad, en consecuencia los servicios dirigidos a ese propósito revisten gran relevancia para el cumplimiento de los fines del estado y la labor misional del cliente. Así las cosas, la Supervisión del contrato considera viable continuar prestando el servicio para la infraestructura de seguridad del Distrito en las mismas condiciones como hasta ahora se ha venido prestando con el proveedor CABLETRONICS S.A.S., en pro de garantizar la eficiente y oportuna prestación del servicio:

COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	IVA/AU	VALOR UNIT SIN IVA/AU	VALOR TOTAL CON IVA/AU
Mantenimiento preventivo a control de acceso en 9 centros de monitoreo y estadio	Ronda	18	20%	\$670.000	\$14.472.000
Mantenimiento Correctivo a control de acceso en salas de monitoreo	Global	2	20%	\$3.500.000	\$8.400.000

N. La presente cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo	4600097944 de 2023
Centro de Costos	33147
CPC	87153
Disponibilidad Presupuestal	2023000347
Rubro al presupuesto	23202020080295-0/87153
Descripción del Rubro	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO CCTV INTERNO, CONTROL DE ACCESO Y SEDES FISICAS
Valor	22.872.000
Requerimiento Nro.	202310002528

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 5 de 5

- O. En Comité de contratación celebrado el 02 de mayo de 2023, fue aprobado ampliar y adicionar recursos al contrato No. 202200292, lo cual quedó plasmado en el acta No. 37 del Comité.
- P. La presente Cláusula Adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente"

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el (31) de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Adicionar recursos por VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L (\$22.872.000) INCLUIDO AU.

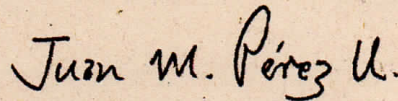
TERCERO: El contratista deberá modificar las garantías expedidas para el contrato No. 202200292 de conformidad con lo plasmado en la presente cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para su suscripción y legalización.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el dos (02) de mayo del 2023.


EDWIN M. ARIZTIZABAL
 Gerente ESU


JUAN MANUEL PEREZ URIBE
 Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
 Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera
 Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
 Revisó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia
 Revisó: Franklin Esteban Gil Espinal - Supervisor Contrato 202200292
 Revisó: Cristian Ferney López Castrillón - Abogado - Unidad de Gestión Jurídica
 Proyectó: Lennis Aydée Echeverri Hincapié - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.